



ACTA DE INICIO.

CONTRATO CP-PR-2025-055 DEL 04/07/2025

CONTRATANTE:	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO: RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE REGULACION HIDRICA CERRO PINTAO - LA GUAJIRA
OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS, a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto “RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE REGULACION HIDRICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL CERRO PINTAO DE LA SERRANIA DEL PERIJA, MUNICIPIOS DE URUMITA Y LA JAGUA DEL PILAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.” según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA del proyecto identificado con el código BPIN 20243201010078, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.
VALOR:	QUINCE MIL VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$15.020.625.546,00)
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de VEINTIDÓS (22) MESES
GARANTÍA ÚNICA	Con la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista CONSORCIO: RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE REGULACION HIDRICA CERRO PINTAO - LA GUAJIRA, identificado con NIT No. 901.964.518 – 8, de conformidad con lo establecido en la cláusula decima novena del contrato, se compromete, a constituir a favor de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS, garantía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución y terminación del presente contrato. Así las cosas, CONSORCIO: RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE REGULACION HIDRICA CERRO PINTAO - LA GUAJIRA, identificado con NIT No. 901.964.518 – 8, cuyo representante legal es CAMILO ANDRES MARTINEZ LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 9.101.062 de Cartagena, anexa póliza de cumplimiento estatal No. 320-47-99400033182 – 0 con fecha de expedición el dieciocho (18) julio de 2025 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 320-74-99000014974 - 0 con fecha de expedición el dieciocho (18) julio de 2025 por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA identificada con NIT. 860.524.654 - 6 por un valor total asegurado de DIECIOCHO MIL VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$18.024.750.656.00), en beneficio de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SIEC SEM SAS, expedida en Bogotá D.C, la cual cumple con las siguientes características: • CUMPLIMIENTO: Equivalente al diez por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato. • BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Por cuantía equivalente al 100% del Valor entregado en calidad de anticipo, por el término del contrato. • CALIDAD DEL SERVICIO: Por cuantía equivalente al 20% del Valor total del contrato, por el término del contrato y 4 meses más.





• **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por cuantía equivalente al 10% del Valor total del contrato, Por el término del contrato y 3 años más.

• **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Por cuantía equivalente al 20% del Valor total del contrato, por el término del contrato

PARÁGRAFO PRIMERO: La garantía única de cumplimiento respectiva que para el efecto expida la compañía aseguradora, deberá ser entregada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato, debidamente firmada, junto con el recibo pago de la misma.

PARAGRAFO SEGUNDO: El Beneficiario de los riesgos amparados en las pólizas es **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS.**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 horas se reunieron **RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES** en calidad de Representante Legal, de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS**, y **CONSORCIO: RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE REGULACION HIDRICA CERRO PINTAO - LA GUAJIRA** cuyo representante legal es CAMILO ANDRES MARTINEZ LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 9.101.062 de Cartagena quien actúa en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la ejecución, de modo que el Contrato, se encuentra con el lleno de los requisitos para el inicio de su ejecución.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de julio del dos mil veinticinco (2025).

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
Representante Legal
SIEC SEM SAS
CONTRATANTE

CAMILO ANDRES MARTINEZ LOPEZ
Representante Legal
CONSORCIO: RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE REGULACION HIDRICA CERRO PINTAO - LA GUAJIRA
CONTRATISTA

ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ
INTERVENTORÍA

